

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASURGICAL S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 14 días del mes de Abril del 2017, siendo las 9:30 horas, en el inmueble ubicado en la Catalina Aldaz No 34-181 y Portugal, se reúnen los señores Jimmy Gustavo Hidalgo Naranjo y Andrés Sebastián Hidalgo Espinosa quienes en sus calidades de accionistas de la compañía ECUASURGICAL S.A. representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado

Al encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías los accionistas resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General por el año 2016;**
- 2.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el año 2016;**
- 3.- Conocimiento y resolución del informe de los Auditores Externos por el año 2016;**
- 4.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros de ECUASURGICAL S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y resolución acerca de los resultados económicos del mismo período económico;**
- 5.- Designación del Comisario para el ejercicio 2017;**
- 6.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2017;**

Preside la reunión la señora Tania Espinosa Ramos Presidenta de la Compañía. Actúa como secretario el señor Jimmy Gustavo Hidalgo Naranjo, Gerente de la Compañía.

El Secretario informa que se encuentra presente en esta reunión el señor Jonathan Franco Comisario de la compañía. La Presidenta dispone que una copia de dicho documento se incorpore al expediente respectivo y declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

- 1.- En relación al primer punto del orden del día toma la palabra el señor Jimmy Hidalgo Naranjo, quien procede a dar lectura de su informe referente al ejercicio económico 2016. La Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre el informe que ha sido presentado y dispone que un ejemplar de este texto integro se agregue al expediente. Al no existir ninguna sugerencia ni observación dispone que el Secretario tome votación. El Secretario procede a tomar la votación del caso la cual es aprobada por todos los accionistas de la compañía, por lo que informa a la Presidencia que el informe presentado por el Gerente General ha sido aprobado por el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; esto es, por unanimidad
- 2.- En relación al segundo punto del orden del día, la Presidenta dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario señor Jonathan Franco por el año 2016 Cumplido que fue lo anterior, la Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre el informe que ha sido presentado y dispone que un ejemplar de este texto integro se agregue al expediente. Al no existir

ninguna sugerencia ni observación dispone que el Secretario tome votación. El Secretario procede a tomar la votación del caso la cual es aprobada por todos los accionistas de la compañía, por lo que informa a la Presidencia que el informe presentado por el Comisario ha sido aprobado por el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; esto es, por unanimidad.

3.- En relación al tercer punto del orden del día la Presidenta dispone que el Secretario de lectura del informe presentado por los Auditores Externos la Firma AENA Auditores & Consultores por el año 2016. Efectuado lo anterior la Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre el informe que ha sido presentado y dispone que un ejemplar de este texto integro se agregue al expediente. Al no existir ninguna sugerencia ni observación dispone que el Secretario tome votación. El Secretario procede a tomar la votación del caso la cual es aprobada por todos los accionistas de la compañía, por lo que informa a la Presidencia que el informe presentado por el Comisario ha sido aprobado por el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; esto es, por unanimidad.

4.- En cuanto tiene relación con el cuarto punto del orden del día, la Presidenta dispone que por secretaría se de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016, disponiéndose que una copia de estos se archiven en el expediente respectivo.

Una vez que fueron examinados los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016, la Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre el contenido del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Al no existir ninguna observación dispone que el Secretario tome votación. El Secretario procede a tomar la votación del caso la cual es aprobada por todos los accionistas de la compañía, por lo que informa a la Presidencia que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2016 ha sido aprobado por el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; esto es, por unanimidad.

De inmediato toma la palabra el señor Jimmy Hidalgo Naranjo quien manifiesta que de acuerdo a los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2016, los cuales fueron positivos, el que una vez realizadas las deducciones establecidas en la ley y que se apropie el valor que por reserva legal corresponde, mociona que el saldo de las utilidades se registre en la cuenta ganancias acumuladas. La Presidenta consulta a la sala si existe alguna otra moción al respecto. No existiendo ninguna otra moción, solicita al Secretario que tome votación. El Secretario toma votación e informa a la Presidencia que la moción presentada ha sido aprobada por el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; esto es, por unanimidad. La Presidenta encarga al Gerente General a que informe al departamento de contabilidad respecto de esta resolución a fin de que proceda al registro contable respectivo.

5.- En relación al quinto punto de orden toma la palabra el señor Jimmy Hidalgo quien mociona que se designe como Comisario de la Compañía para el ejercicio 2017 al señor Jonathan Franco.

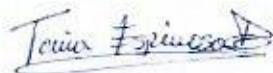
La Presidenta consulta a la sala si existe otra moción al respecto. No existiendo ninguna otra moción, solicita al Secretario que tome votación. El Secretario toma votación e informa a la Presidencia que la moción presentada ha sido aprobada por el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; esto es, por unanimidad, por lo que encontrándose presente en esta Junta el señor Jonathan Franco acepta la designación efectuada.

6.- En relación al sexto punto del orden del día, toma la palabra el señor Jimmy Hidalgo quien mociona que se designe como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2017 a la firma AENA Auditores & Consultores Cía. Ltda.

La Presidenta consulta a la sala si existe otra moción al respecto. No existiendo ninguna otra moción, solicita al Secretario que tome votación. El Secretario toma votación e informa a la Presidencia que la moción presentada ha sido aprobada por el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; esto es, por unanimidad y

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada en su totalidad y sin modificaciones por los accionistas, quienes para constancia firman en unidad de acto. La Presidenta dispone que una copia de esta acta debidamente certificada por el Secretario de que la misma es fiel copia del original, así como el archivo magnético respectivo y los documentos que han sido conocidos en la presente Junta General, se agreguen al correspondiente expediente.

Se levanta la reunión a las 11 horas del mismo día.



Tania Espinosa Ramos
PRESIDENTA



Jimmy Gustavo Hidalgo Naranjo
SECRETARIO - ACCIONISTA



Andrés Sebastián Hidalgo Espinosa
ACCIONISTA